69.072.000-0 Rut:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

56-02-25584133

25584133

Teléfono:

CISTERNA

Unidad de Compra: MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 12-01-2015 15:25:37

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-40-SE15

DIAGNOSTICO POR IMAGEN SAN VICENTE DE PAUL LTDA

Steffi Eckhardt

SEÑOR (ES)

Dirección:

Fax:

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

ALMIRANTE

Santiago

Región Metropolitana de

FONO

: (56)(2) 2351260

I MUNICIPALIDAD DE LA

PASTENE 249

Santiago

79.904.980-5 RUT

: (56)(2) 2351561 FAX

Demandante:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA:

Examenes médicos para beneficio social

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: DIRECCION DE ENVIO FACTURA:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Electroencefalograma digital post privación del sueño (Solicitud 1968; Beneficiaria Sra. Kezia Castro para su hijo Daniel Pelayo; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero)	Electroencefalograma digital post privación del sueño según orden médica a nombre del menor Daniel Pelayo.	34.840,00	0,00	0,00	34.840
85122201	Exámenes médicos	1 Unidad	Holter de ritmo (Solicitud 2037; Beneficiario Sr. Jaime Canales; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero.)	Holter de ritmo según orden médica a nombre del Sr. Jaime Canales	30.940,00	0,00	0,00	30.940

Neto	\$ 65.780
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 65.780
Exento	\$ 0
Total	\$ 65.780

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N°1968 y 2037 Depto. Desarrollo Social Beneficiarios que en cada ítem se indica Obligación 36-40 Social (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.